31/05/2018

Trabajo conjunto entre Aduanas, Carabineros y Fiscalía permite incautar contrabando avaluado en $118 millones

Enmarcado en su rol de protección de las fronteras y el comercio legal, el Servicio Nacional de Aduanas descubrió un contrabando de exportación con mercancía avaluada en $118.476.400 millones en el paso fronterizo Huemules, en la Región de Aysén. El procedimiento se llevó a cabo cuando un equipo de fiscalizadores de la Dirección Regional de Coyhaique, procedió a realizar una revisión física a un camión que iba en tránsito hacia Argentina con destino final la ciudad de Osorno. En ese momento, el funcionario a cargo de la inspección se percató que, si bien la mercancía coincidía con lo declarado, en la parte posterior del semirremolque se encontraba una pared de colchonetas, creando una especie de doble fondo, dando la alerta de un posible contrabando.

REVISIÓN MANUAL

Por esa razón, se procedió a realizar una revisión manual descubriendo diversos bultos ocultos que no habían sido manifestados en el documento al ingresar al control fronterizo. De esta manera, se llamó a Carabineros de la zona para apoyar el procedimiento y trasladar el vehículo de carga hasta sus dependencias ubicadas en el sector “El Blanco”, considerado perímetro fronterizo de vigilancia especial.

Así, en presencia del conductor y el dueño de la carga que sí había sido declarada, los fiscalizadores comenzaron la revisión completa del camión encontrado más de 300 sacos con 76.913 unidades de pañuelos y pañoletas, 8.212 unidades de carteras, 568 unidades de juguetes, 1.882 unidades de mochilas, 524 unidades de chaquetas y parkas y 200 unidades de pijamas, entre otros productos de origen chino que infringían la Ley de Propiedad Intelectual e Industrial.

El Director de la Aduana Regional de Coyhaique, Víctor Valenzuela, explicó que “el Servicio de Aduanas es el organismo encargado de intervenir en el tráfico de mercancías, por lo tanto nuestro papel es fiscalizar y controlar. En este caso, se efectuó, de acuerdo a los análisis de riesgos, una revisión más exhaustiva a un camión que dio positivo por el delito de contrabando”.

La autoridad de Aduanas agregó que “es fundamental el trabajo en conjunto y quiero resaltar el nivel de coordinación que tenemos con las policías y el Ministerio de Público. Actuamos alineados para evitar este tipo de hechos”.

INVESTIGACIÓN

En la audiencia de formalización, según explicó el fiscal adjunto de Coyhaique, Luis González, el Juzgado de Garantía decretó como medida cautelar el arraigo nacional y la firma quincenal de los imputados en la Fiscalía Local de Coyhaique. “Contrabando específicamente, por infracción a la ordenanza de Aduana y por el hallazgo de especies no declaradas, transportadas desde el país hacia Argentina para ser comercializadas: esa es la hipótesis de investigación”, explicó el fiscal González, quien coordinó las diligencias investigativas en este caso, cuyo plazo de término fue fijado por el tribunal

en 90 días. Los imputados fueron identificados como Jaime Hernán Coronado Navarro y Claudio Andrés de la Hoz de la Hoz.
Por otro lado, el Teniente Coronel Cristián Martínez, Subprefecto de los Servicios de la Prefectura de Aysén, detalló que “cuando se acogió al denuncia por parte de Aduanas, más las instrucciones impartidas por el Ministerio Público, Carabineros realizó la detención de los sujetos poniéndolos a disposición del Tribunal respectivo”. La incautación fue informada a la Fiscalía local correspondiente y la mercancía quedó en custodia de Aduanas.